

Acuerdo del día 22 de enero de 1923.
 Presidencia del C. Luis García.
 En la Villa de Baya García, Estado de Nuevo León, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos veintitres, reunidos en la Sala de Sesiones los miembros que forman la Corporación Municipal, abierta a que fue la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, la que sin discusión fue aprobada. En seguida el C. Regidor Segundo, informó que se había emprendido la reparación de ambos plumbales escolares, así como la pintura de los mismos, citándose también estaba en la construcción de los pupites, estando esos trabajos bastante avanzada, y que en una oportunidad daría cuenta del importe que arrojará a continuación haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifestó que de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, se dirigió una comunicación al gobierno del Estado, relativa al asunto que está pendiente de los molinos "Jesús María", sobre pago de impuestos Municipales, para que a su vez se sirviera el propio gobierno elevarlo al conocimiento del H. Congreso del Estado. Del mismo modo, dió cuenta con una comunicación del gobierno del Estado, en la cual se recomiéndase se activen los trabajos relativos a la nomenclatura de calles y numeración de esas, y en esta virtud el Ayuntamiento acordó que se cumpla a la mayor brevedad con la disposición superior citada. Res habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario: Day fe.

Luis García



Luis Brizze J. Urdial

Miguel Peña

Rafael E. Verástegui

Fidencio Verástegui

José M. Verástegui

Acuerdo del día 29 de enero de 1923
Presidencia del Sr. Luis García

En la Villa de Guaymas, Estado de Nuevo León, a los veintinueve días del mes de enero del mil novecientos veintitres, reunidos en el Salón de Acuerdos los miembros que forman la Corporación Municipal, a virtud que fue la sesión, la secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, la que sin discusión fue aprobada. En seguida se dió cuenta por el Sr. Presidente, con una solicitud verbal hecha por el señor Anas Páez González, relativa a la concesión por el término de diez años de la plaza "García Ayala", de esta Municipalidad, en la cual se propone hacer una plantación de agua entes obligándose a reponer todos aquellos árboles que no prendieren al verificar la plantación. Que durante ese tiempo el interesado se encargará del cuidado y riego de los propios árboles, gozando como rebuición sus frutos, que producirán solamente dentro del término fijado el cual una vez fenecido entregará al Municipio la plaza con la plantación de que se habla. Al Ayuntamiento en vista de lo expuesto anteriormente acordó estudiar el asunto de que se trata, a efecto de resolverlo en el próximo acuerdo. En seguida se dió cuenta por el Sr. Presidente del ofrecimiento que el señor Santiago Guay Lozano hace al Municipio de una planta de luz eléctrica que puede producir hasta doscientos cincuenta focos de veinte bujías, cuya planta consen-